



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

NOS LIC.^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario
Apostólico ad instar de Su Santidad, Ex - Se-
nador del Reino, etc., ect.

Al venerable e Ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás Individuos del Clero, a las amadas Comunidades Religiosas y amados fieles todos de la Diócesis:
 Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Gloria nostra hæc est, testimonium conscientie nostræ.

Porque toda nuestra gloria consiste en el testimonio que nos da la conciencia. — 2 Cor., 1, 12.

EL sol comparada se tiene la eterna justicia. Ella es luz del entendimiento, que por ella es concebido el bien y el mal, y ella nos muestra el camino a seguir. Y ella también presta calor a los afectos del corazón para encauzar sus acciones hacia el bien, y rehuir lo que descubre ser malo. Guiado por aquella luz, movido o impelido por los sanos afectos

del corazón, procura y alcanza el hombre el posible bien sobre la tierra, forman un cuerpo social, en cuyo ambiente ha de respirar, y en que ha de vivir y vive en paz, y se procura el individuo una paz mejor y eterna. El materialismo empero, que señala al hombre su último fin en el goce de los bienes de la tierra y satisfacción a todos sus apetitos, —en esta denominación caben todos los erróneos sistemas filosóficos,— cubriendo de espesas tinieblas las inteligencias, y dejando yertos los corazones para moverse a reconocer y seguir un bien que se les oculta, o se les pervierte, o se les representa como un mal, deja embotada la humana conciencia, que ni advierte ni acusa, que, siendo el timón que ha de dirigir la nave, deja al hombre sin rumbo ni dirección, indiferente a todo lo que no sea procurarse y darse satisfacción a toda costa, sin reparar en medios; y de aquí tantos trastornos, tan grandes convulsiones, tan alejada la justicia en el orden social, y tan frecuentes y tan espantosos crímenes en el orden individual. Sin conciencia, al hombre no le queda sino el instinto, y éste no obedece sino al apetito.

De hombres todos sin conciencia, no se formaría nunca una sociedad sino un rebaño, a los que dominarían los más fuertes y más astutos. Don de Dios es llamada la conciencia por Padres y Teólogos depositado dentro del hombre mismo, como luz que le tiene en constante aviso, y fuerza para reaccionar en sufridas derrotas. Cicerón, el más grande de los filósofos y oradores de la antigüedad romana, dice ser la conciencia una grande y poderosa fuerza para contener al hombre en sus deberes, para apartarlo de toda transgresión de las Leyes, escribiendo: que es grande y potente el valor de la conciencia, y ello en entrambos supuestos, el de que nada toman los que en nada han delinquido, y el de que crean

siempre ver representada ante sus ojos la figura de la pena merecida, los que delinquieron. (1) Y San Pablo, escribiendo a los de Corinto, dice: halla en su conciencia la justificación de haber procedido en este mundo con sencillez de corazón y sinceridad delante de Dios, declarando hallar en aquel testimonio de su conciencia una verdadera gloria e íntima satisfacción. (2) A tales efectos de lo que venimos diciendo, vienen al caso, y nos place transcribirlos, los testimonios de dos muy insignes filósofos: «Cuando las doctrinas materialistas, que reducen la moral al interes particular, se introducen en un pueblo, su primer efecto, por lo común, es turbar el orden político, y dividir los ciudadanos, exaltando desmedidamente el deseo de la dominación. Todos quieren mandar, y nadie obedecer..... y el Estado despedazado sucumbirá a las facciones, si las almas, degredándose poco a poco, y preparadas en fin, para soportarlo todo, no se precipitan por sí mismas y arrojan voluntariamente a los pies del despotismo; porque, observémoslo, los elementos de la esclavitud se preparan en la anarquía, y cuanto más completa es ésta, más profunda es la esclavitud que se la sigue. Así como, excluyendo a Dios de la razón del hombre, se destruye toda verdad, toda ley moral, todo deber y obligación y toda virtud, para dejar solo el amor exclusivo de sí mismo, o el interés personal; del mismo modo, excluyendo a Dios de la sociedad, se destruye toda verdad social, todo poder y autoridad, toda virtud, para establecer en su lugar el interes particular, que viene a ser el único principio de orden en los individuos. De este modo el prin-

(1) *Magna est vis conscientie, Judices, et magna in utramque partem, ut neque timeant qui nihil peccaverint, et pœnam semper ante oculos versari putent qui peccarint.* (De Legibus)

(2) *Gloria nostra hæc est, testimonium conscientie nostræ.*

cipio desastroso de que todo poder o soberanía viene del pueblo, conduce infaliblemente a los pueblos o a no tener gobierno alguno, o a tenerlo tiránico y opresivo. Volved los ojos a esa Grecia tan culta, tan sabia, si es que la Filosofía, como quieren suponer, es sabiduría, y vedla tal, cual nos la pintan sus propios historiadores. En toda ella no se hablaba de otra cosa que de independencia, y sus campos y ciudades hervían en esclavos; se encadenaban naciones enteras a la estatua de la libertad. La razón y la experiencia, los hechos y el discurso están acordes en demostrar que, abolida la noción de la autoridad y de todos los principios conservadores del orden, de la paz, de la felicidad y de la libertad de los pueblos, las doctrinas de independencia, carta sangrienta de la discordia y de la opresión, jamás han producido ni podido producir, sean las que se quieran las formas de gobierno, desde el despotismo más absoluto hasta la más ilimitada democracia, otra cosa que tiranos y esclavos, revoluciones y maldades. Si la Filosofía llegase a establecer enteramente su reino sobre las ruinas de toda Religión, destruiría la sociedad, acabaría con el género humano, y realizaría el aniquilamiento o la nada, que forma la esencia de sus doctrinas.» (1)

«.....No es otra, no, la causa de que los hombres desconozcan los beneficios de la redención, del bien que hay en la ley de Cristo Señor, que el apego del corazón a lo que a los sentidos agrada, y que produce esa tenebrosidad del entendimiento, que no percibe la luz donde la hay... ...Dedíquense los hombres a discurrir sistemas, fáciles de concebir por la imaginación, sobre la manera de bien vivir y de hallar la felicidad: funden códigos y dicten reglas que afiancen y expliquen las inventadas teorías: concurra la fuerza a suplir las deficiencias de la

(1) Lamennais.—Ensayo sobre la Indiferencia Religiosa.—

persuasión. La historia nos ofrece unos mismos resultados: de los antiguos filósofos nos enseña que no supieron crearse ni una regla segura, ni principios fijos, que no llegaron a conocer a Dios, el alma y los deberes, que no supieron crear más que las profundas tinieblas de todos los errores, la corrupción de todos los crímenes, y acabando por negarlo todo, se vió a los pueblos y a ellos mismos aletargados en el placer a los pies de inmundos ídolos. Pero los paganos de nuestros tiempos no tuvieron más talento que Sócrates, Platón y Aristóteles, y no es extraño que no hayan podido ofrecernos mejores modelos. Ellos han pervertido el sentido moral en toda Europa. El socialismo y la anarquía y otras teorías sociales las más salvajes y subversivas de toda sociedad, responden del valor de las especulaciones de que derivan, proclamando el materialismo con nombre de filosofía positivista, el panteísmo que suprime a Dios y nos hace a todos dioses y todas las cosas, y suprime la responsabilidad de los actos humanos. Así no ha habido virtud que no haya sido puesta en tela de juicio, ni crimen ni vicio que no tenga su excusa, cuando no su apología: errores todos que hubieran concluído con la humanidad entera, si el mundo no hubiese tenido una regla superior e inmutable... Celoso en extremo de su libertad, está el hombre atento a sacudir todo yugo que se le imponga para evitar todos los excesos de aquella. Amador de sí mismo, y bien avenido con sus egoístas apetitos, la mano de Dios que le dirige, se le representa una mano opresora, y niega o escatima a su Señor y dueño la prestación de homenaje y de amor que le son tan notoria y justamente debidos. Y como no puede dejar de vivir en la sociedad de los demás hombres, y como para vivir juntos los hombres, han de aceptar ciertas leyes o reglas que moderen los derechos y fijen las obligaciones

de todos; negando a Dios el derecho de dictar aquellas normas, desconocida su autoridad; para huir del poder de uno sólo que iguale a todos, y ampare y defienda a todos, admite el hombre el derecho y la autoridad para crear aquellas normas, en sus semejantes, y se da a sí mismo tantos señores y dueños, cuantos son los hombres con quienes vive, y ha de aceptar tantas leyes y reglas cuantos son los egoístas caprichos de cada uno de ellos.» (1)

Nunca las humanas teorías, los individuales sistemas produjeron el bienestar y la apetecida paz. Cuanto más se ensalzan el poder, para ello, de la humana razón, la soberanía del pueblo para hacer el derecho, tanto mayor será el estrago, el daño que sufrirán el individuo y la sociedad, así como es mayor el estrago y daño de un peso desprendido de una mayor altura. Desviados los caminos trazados por la eterna Justicia, por donde se va y se llega a los deseados fines, bien así como lo declara el Salmista diciendo, que: «la Justicia camina delante de él dejando bien impresas las huellas de sus pasos, para que no pierda el camino», (2) y como declara el Sabio que: En la senda de la justicia está la vida: más el camino extraviado conduce a la muerte. (3) Esto exhortamos a los amados diocesanos, sigan fieles la senda que la mano de Dios les ha trazado.

Estos son nuestros fervientes votos, con los que con todo afecto a todos enviamos nuestra Pastoral Bendición.

En nombre del Padre ✠ del Hijo ✠ del Espíritu Santo ✠ Amén.

(1) Ventura Ráulica—La Tradición.

(2) *Justitia ante eum ambulabit, et ponet in via gressus suos.*
Ps.—84.

(3) *In semita Justitiæ, vita; iter autem devium ducit ad mortem.*
Pro.—12.

Dada en Ciudadela de Menorca, Miércoles de Ceniza,
a primero de Marzo, de mil novecientos treinta y tres.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma., el Obispo mi Señor,

JOSÉ PLANELLS, *Canónigo.*

Vice Secretario.



Nota: Esta nuestra Exhortación Pastoral será leída en todas las iglesias, y en todas las Misas de hora, la Dominica segunda de Cuaresma.

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Obispo ha decretado exámenes de renovación de licencias ministeriales para dentro de la última decena de Mayo y la primera de Junio, para los Sres. Sacerdotes que entraron en el último Sínodo, y los que no han entrado todavía. Versarán los exámenes sobre todos los tratados de la Teología Moral. Serán entretenidos. Oportunamente se avisará el señalamiento de días dentro de las mencionadas decenas.

Lo que por disposición de S. E. Rdvma. el Obispo mi Señor, se hace público por la presente, a fin de que llegue oportunamente a conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 2 de Marzo de 1933.

JOSÉ PLANELLS, *Canónigo.*

Vice Secretario.



Sumario.—Pastoral del Excmo. Prelado Diocesano, pág. 45.—Circular sobre exámenes de renovación de licencias ministeriales, pág. 52.

Tip. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.